

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
VII DIRECCIÓN REGIONAL TALCA  
UNIDAD DE CURICÓ  
77321075805**

[REDACTED]  
[REDACTED]  
**C/VTA.FRUTAS Y VERDURAS**

**DEROGA AUTORIZACIÓN DE TRIBUTACION  
SIMPLIFICADA**

**CURICO, 13/01/2022**

**RES. EX. N° 77322111631 /**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La presentación del 10.11.2021, mediante la cual doña [REDACTED] solicita derogación del sistema de Tributación Simplificada del Iva por Término de Giro. En consecuencia, pide se deje sin efecto Res. Ex. N° 1104 de fecha 06.11.2003, de esta Dirección Regional, que le permitió acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del Iva, Art.29, D.L.825/74.

Que, de acuerdo al Informe N°1 de fecha 11.01.2022, de la funcionaria Administrativa Jessica Valdés Toro, de la Unidad de Curicó, las argumentaciones, fundamentos y antecedentes proporcionados en su solicitud, han sido estimadas atendibles por esta Dirección Regional, además de cotejar el pago de sus obligaciones, que presenta Término de Giro al 30/06/2016, por lo que los impuestos que adeudare se encuentran prescritos a Enero de 2022 y que cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°4.4 de la Resolución N°Ex.2301/86, de la Dirección Nacional, publicado en el D.O. de 20 de octubre de 1986.

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art.6°, letra B), N°5, del Código Tributario.

**SE RESUELVE:** Ha lugar a lo solicitado, déjese sin efecto la autorización de Sistema de Tributación Simplificada del IVA, otorgada a Doña [REDACTED] mediante Res. Ex. N°1104 del 06.11.2003, de esta Dirección Regional, por su negocio de COMPRA VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, de acuerdo a lo señalado en la parte positiva y considerativa de la presente resolución, a contar del 01.07.2016.

Se deja constancia que el contribuyente, presenta la Tarjeta F.2794 de Tributación Simplificada del IVA, Res. Ex. N°1104 del 06.11.2003.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**

LUIS ALBERTO  
ENCINA  
BARROS  
Firmado digitalmente por  
LUIS ALBERTO ENCINA  
BARROS  
Fecha: 2022.01.13 13:57:15  
-03'00'  
**LUIS ALBERTO ENCINA BARROS  
DIRECTOR REGIONAL (S)**

**Distribución**

[REDACTED]  
DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA  
RESOLUTOR

UNIDAD DE CURICO